



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 28 de mayo de 2020

### Los auditores examinarán la respuesta de la economía y la sanidad pública ante el brote de COVID-19 en la UE

El Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) ha revisado su programa de trabajo de 2020 para reorientarlo hacia aspectos relacionados con el brote de COVID-19: ha adaptado el alcance, el enfoque y el calendario de varias tareas en curso y, además, ha decidido suspender algunas tareas inicialmente previstas para comenzar en 2020. El auditor externo de la UE ha añadido además dos nuevos análisis al programa: uno sobre la contribución de la UE a la sanidad pública y otro sobre las medidas de política económica en respuesta a la pandemia de COVID-19. El objetivo de ambos análisis es contribuir al debate público sobre el modo en que la UE y sus Estados miembros se han enfrentado a los efectos de la pandemia. Asimismo, contribuirán al balance de experiencias y al debate sobre el papel de la UE y sus organismos en esta crisis y en las venideras.

La pandemia de COVID-19 ha supuesto un desafío sin precedentes para la UE y sus Estados miembros en numerosos ámbitos políticos. El Tribunal ha revisado su programa para garantizar que su trabajo de 2020 responda a estos desafíos en la medida de lo posible y con la mayor flexibilidad. Cuando ha sido necesario, los auditores han modificado el alcance de sus tareas en curso y han adaptado su enfoque y su calendario a las nuevas y cambiantes circunstancias. También han decidido suspender cuatro tareas de auditoría y añadir dos análisis dedicados específicamente a la crisis del COVID-19.

*«La Comisión Europea y otros organismos nacionales y de la UE responsables de la aplicación de las políticas y programas de la UE funcionan todavía en situación de crisis. Comprendemos las limitaciones actuales para responder a nuestras auditorías, y nuestros auditores pondrán todo su empeño en no sobrecargarles ni entorpecer su apremiante trabajo frente a la crisis» ha declarado Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal. «Con esta revisión de nuestro programa de trabajo como consecuencia del brote de COVID-19 queremos asegurarnos de que nuestras auditorías y análisis contribuyan al debate público sobre la eficacia de la respuesta de la UE y de sus Estados miembros ante los efectos de la pandemia».*

Los dos nuevos análisis proporcionarán un panorama independiente, objetivo e imparcial de las medidas adoptadas por la UE y de su papel frente a la crisis en dos ámbitos clave:

- La **respuesta de la sanidad pública** al brote de COVID-19 y a sus graves consecuencias económicas y sociales es la prioridad declarada de los responsables políticos de la UE y de

## ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

las administraciones públicas de toda Europa. La atención ya se centra en la respuesta de la UE —debido a tensiones entre las responsabilidades jurídicas de esta y las expectativas públicas—, así como en la certeza de algunos intensos debates políticos en el más alto nivel. El principal objetivo de este análisis será examinar las medidas adoptadas y los recursos empleados por la Comisión y las agencias de la UE para proteger la salud pública frente a la pandemia.

- El análisis de la **respuesta económica** se centrará en las medidas y los desafíos en el contexto de la coordinación económica de la UE, y proporcionará un balance exhaustivo de las medidas económicas emprendidas por la UE y los Estados miembros para luchar contra la pandemia. Reflejará sus costes y sus mecanismos de gobernanza y trazará un mapa de riesgos y oportunidades de la futura coordinación presupuestaria y económica de la UE derivada de las decisiones que las autoridades de la UE y de los Estados miembros han adoptado y deberán adoptar en un futuro próximo.

Ambos análisis ofrecerán una descripción de los hechos en sus respectivos ámbitos, así como una evaluación informativa de cuestiones significativas relacionadas con la gestión financiera, la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. Se basarán principalmente en documentación pública y servirán para identificar problemas específicos que requieran más trabajo de auditoría o un trabajo más detallado, así como para preparar estas auditorías.

El programa revisado de trabajo de 2020 del Tribunal aparece publicado en su sitio web ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)).

Contacto de prensa: Damijan Fišer

[damijan.fiser@eca.europa.eu](mailto:damijan.fiser@eca.europa.eu) (+352) 4398 45410 (+352) 621 55 22 24

**Medidas adoptadas por el Tribunal de Cuentas Europeo como respuesta a la pandemia de COVID-19**

*El Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) ha adoptado las medidas necesarias para seguir prestando un servicio de auditoría pública eficaz en la UE y presentando puntualmente informes de auditoría, dictámenes y análisis durante la pandemia de COVID-19 en la medida en que lo permitan las difíciles circunstancias. Asimismo, deseamos manifestar nuestra gratitud a todas las personas que trabajan para salvar vidas y combatir la pandemia en Luxemburgo, en la UE y en todo el mundo, y nos comprometemos a apoyar la política del Gobierno luxemburgués en materia de protección de la salud pública. Continuamos trabajando en nuestro propósito de mitigar los efectos de la actual crisis sanitaria en nuestro personal, y hemos adoptado medidas preventivas para minimizar los riesgos para ellos y para sus familias.*